



Handwritten initials

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DECRETO No. 0724 DE 2012

10 ABR 2012

Por el cual se dictan normas sobre el régimen salarial del personal uniformado activo de las Fuerzas Militares y de la policía Nacional del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA,

en desarrollo de las normas generales señaladas en la Ley 4ª de 1992,

DECRETA:

ARTICULO 1º. La prima o bonificación de orden público que percibe el personal uniformado activo de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, continuará reconociéndosele en el evento de que sea herido en combate o como consecuencia de la acción directa del enemigo, en conflicto internacional, en tareas de mantenimiento o restablecimiento del orden público, o adquiera enfermedad en servicio y por causa y razón del mismo, hasta el término de duración del tratamiento médico que indique la Dirección de Sanidad de la respectiva Fuerza.

La prima o bonificación de orden público será reconocida, a partir de la fecha de publicación del presente decreto, al personal uniformado activo de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional que se encuentre en tratamiento médico por las mismas circunstancias descritas en el inciso anterior, hasta el término de duración del mismo que indique la Dirección de Sanidad de la respectiva Fuerza.

ARTICULO 2. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

10 ABR 2012

Dado en Bogotá, D.C. a los

Handwritten signature

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

Handwritten signature of Juan Carlos Echeverry Garzón
JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZÓN

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL,

Handwritten signature of Juan Carlos Pinzón Bueno
JUAN CARLOS PINZÓN BUENO

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

Handwritten signature of Elizabeth Rodriguez Taylor
ELIZABETH RODRIGUEZ TAYLOR

Handwritten initials